

BATERIA DE P

LO PROPUESTO EN EL DOCUMENTO

MÓDU

Nombres y Apellidos Completos

Tipo_Número_Docum

Fecha de Nacimiento

Identidad de Género y/o Orientación sexual

Identidad de Género y/o Orientación sexual

Identidad de Género y/o Orientación sexual

Caracterización básica de la persona dedicada a la actividad taurina

Caracterización básica de la persona dedicada a la actividad taurina

Caracterización básica de la persona dedicada a la actividad taurina

Caracterización básica de la persona dedicada a la actividad taurina

Tipo de tenencia de la vivienda

Dirección, Departamento y municipio de residencia

Datos de contacto

Actividad económica en que se desempeña

SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Oficio o rol principal en el sector taurino

Dependencia económica (%)

Saberes o habilidades adicionales

Sector de interés para la reconversión

Régimen de Salud

Régimen de Salud (Sí)

Régimen de Salud (No)

Afiliación a riesgos laborales (ARL)

Pensión

Pensión "No realizo aportes"

SISBÉN y programas sociales

Mecanismo de Protección al Cesante (MPC)

PREGUNTAS PROPUESTAS - INSTRUMENTO SECTOR TAURINO-

PROPUESTA DE PREGUNTA PARA EL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

LO 1. IDENTIFICACIÓN (Datos de la persona dedicada a la actividad taurina)

1. ¿Cuales son los nombres y apellidos completos de la persona que se dedica a la actividad taurina?

- Primer nombre
- Segundo nombre (si lo tiene)
- Primer apellido:
- Segundo apellidos (Si lo tiene)

2. ¿Cuál es el tipo de documento de identidad de ... ?

- Registro civil
- Tarjeta de identidad
- Cédula de ciudadanía
- Documento de identidad de otro país
- Cédula de extranjería
- Pasaporte
- No tiene documento de identidad
- No responde

b. Número de documento de identidad

3. ¿Cuál es la fecha de nacimiento de ...?

DDMMAAAA

4. ¿Cuántos años cumplidos tiene?

5. ¿es hombre o mujer?

- Hombre
- Mujer

6. Identidad de género

En cuenta a la manera cómo usted se siente respecto a su género, usted se identifica como:

- Masculino
- Femenino
- Transgenero
- Otro, Cual?

7. Orientación sexual

Cuál de estas alternativas define mejor su orientación sexual?

- Heterosexual
- Gay / Lesbiana
- bisexual
- Otro, Cual?

8. ¿De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO o RASGOS FÍSICOS . . . es o se reconoce como:

- Indígena?
- Gitano(a) o Rrom?
- Raizal del Archipiélago de San Andrés, Provincia y Santa Catalina?
- Palenquero?
- Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente
- Ninguna de las anteriores

9. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿... en su vida diaria tiene DIFICULTADES PERMANENTES para realizar actividades como: Oír, hablar, ver, mover su cuerpo, caminar, agarrar objetos con sus manos, entender, aprender o recordar, comer o vestirse por sí mismo e interactuar con los demás?

1. Sí
2. No

9.1. ¿Qué actividades no puede o presenta dificultades para realizarlas:

- a. Oír la voz o los sonidos?
- b. Hablar o conversar?
- c. Ver de cerca de lejos o alrededor?
- e. Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?
- f. Agarrar o mover objetos con las manos?
- g. Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo (a)?
- h. Relacionarse o interactuar con las demás personas?
- i. Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardíacos, respiratorios?

En estas preguntas se indica el grado de dificultad así: 1. No lo puede hacer; 2. Si lo puede hacer pero con mucha dificultad; 3. Si lo puede hacer pero con alguna dificultad; 4. Puede hacerlo sin dificultad.

10. ¿.... Sabe leer y escribir?

1. Sí
2. No

11. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por ... y el último año o grado aprobado en ese nivel?

1. Preescolar [Prejardín, Jardín, Transición]
2. Básica Primaria [1°, 2°, 3°, 4°, 5°]
3. Básica secundaria (Bachillerato básico) [6°, 7°, 8°, 9°]
4. Media académica o clásica (Bachillerato clásico) [10°, 11°]
5. Media técnica [10°, 11°]
6. Normalista [10°, 11°, 12°, 13°]

SUPERIOR

7. Técnica profesional [años 1, 2, 3]
8. Tecnológica [años 1, 2, 3]
9. Universitaria [años 1, 2, 3, 4, 5, 6]

POSGRADOS

10. Especialización [años 1, 2]
11. Maestría [años 1, 2]
12. Doctorado [años 1, 2, 3, 4, 5, 6]
13. Ninguno [0]

12. ¿La vivienda que ocupa ... es:

- Propia, totalmente pagada
Propia, la está pagando
En arriendo o subarriendo
Con permiso del propietario, sin pago (usufructo)
Posesión sin título (ocupante de hecho)
Otra → ¿Cuál?

<p>13. a. ¿Cuál es la dirección dónde vive habitualmente?</p> <p>b. Selecciones la opción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Barrio 2. Corregimiento 3. Vereda 4. Ranchería 5. Resguardo 6. Tierra de comunidad negra (TCN) <p>c. Nombre:</p> <p>d. Nombre del departamento y Código</p> <p>e. Nombre del municipio o área no municipalizada y Código</p>
<p>14. ¿Cuál es el número telefónico de contacto y el correo personal de ... ?</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Teléfono fijo (1) b. Teléfono fijo (2) c. Teléfono celular d. Teléfono celular (2) e. Correo electrónico f. Correo electrónico (2)
<p>MÓDULO 3 CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y PERFIL DE RECONVERSIÓN</p>
<p>14.1, ¿En cuál actividad económica se desempeñarse actualmente?</p>
<p>Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca</p>
<p>Explotación de minas y canteras</p>
<p>Industrias manufactureras</p>
<p>Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos</p>
<p>Construcción</p>
<p>Comercio y reparación de vehículos</p>
<p>Alojamiento y servicios de comida</p>
<p>Transporte y almacenamiento</p>
<p>Información y comunicaciones</p>
<p>Actividades financieras y de seguros</p>
<p>Actividades inmobiliarias</p>
<p>Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos</p>
<p>Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana</p>
<p>Sector de procedencia (Rama de actividad)</p>
<p>15. ¿En cuál de las siguientes ramas de actividad económica se desempeña usted principalmente antes de la prohibición? (Opciones de respuesta cerrada - selección única)</p>
<p>Cría de ganado de lidia y selección (Tientas)</p>
<p>Organización y realización de espectáculos taurinos (Corridas, novilladas, rejoneo).</p>
<p>Comercio de artículos y accesorios taurinos (Sastrería, talabartería).</p>
<p>Actividades de apoyo y logística (Personal de plaza, transporte especializado)</p>

Otro
Oficio o Rol Principal (Ocupación)
16. ¿Cuál es el oficio, cargo o rol principal que usted desempeña en la actividad taurina? (Opciones de respuesta cerrada - selección única)
Matador de toros / Torero / Rejoneador / Novillero
Banderillero / Picador
Vaquero de lidia / Mayoral / Conocedor
Mozo de espadas / Ayudante
Personal de plaza (Torilero, arenero, etc.)
Sastre de toreros / Talabartero especializado
Otro oficio especializado del sector
17. ¿Cuántos son en promedio los ingresos que obtenía por esta labor
1. menos de un salario mínimo
2. un salario mínimo
3. más de un salario mínimo
4. No sabe
5. No responde
18. ¿Cuántas personas dependen económicamente de ...?
Número de personas a cargo
19. ¿Quiénes conforman el hogar de? (hogar: : Es una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda, atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común, y generalmente, comparten las comidas.)
N.
Nombres y apellidos completos
Sexo (hombre o mujer)
Edad en años cumplidos
Tipo de documento
Número de documento
Parentesco con el declarante (jefe de hogar)
Estado civil
Participa en la misma actividad taurina?
Dependencia Económica (El Filtro del Art. 4)
20. ¿Representan los ingresos de su actividad en el sector taurino su principal fuente de sustento y la de su núcleo familiar? (Opciones de respuesta cerrada)
Sí, es mi única fuente de ingresos
Sí, es mi mayor fuente de ingresos, aunque tengo otros apoyos
No, es una fuente complementaria a otra actividad principal
No percibo ingresos económicos por esta actividad
Otros Saberes y Habilidades Transferibles
21. Además de su oficio principal en el sector taurino, ¿en cuál de las siguientes áreas tiene usted experiencia o conocimientos prácticos? (Selección Múltiple)
Manejo y cuidado de animales (Ganadería)
Logística, transporte o eventos
Oficios Manuales (confección, trabajo en cuero o sastrería)
Mantenimiento, construcción o reparaciones
Cocina, preparación de alimentos o ventas
No cuento con otros saberes o experiencia
22. Sector de interés para la reconversión (selección única cerrada)
Producción Agropecuaria y Ganadería

Turismo, Hotelería y Eventos
Manufactura, Artesanías y Cuero
Servicios de Logística y Transporte
Comercio y Emprendimiento Independiente
Otro sector de interés
MÓDULO 4. PROTECCIÓN SOCIAL
23. ¿Actualmente ... está afiliado(a) a alguna entidad de salud (EPS)?
Sí No
24. ¿En qué régimen se encuentra afiliado(a)? Contributivo (cotizante o beneficiario) Subsidiado (SISBÉN) Especial (Fuerzas Militares, Policía, Magisterio, ECOPETROL, universidades públicas) No sabe cuál es su régimen
25. ¿Cuál es la razón principal por la que no está afiliado(a)? No tiene recursos para cotizar Está en trámite de afiliación No sabe cómo afiliarse No le interesa Otra → ¿Cuál?
26. ¿Actualmente ... está afiliado(a) a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL)?
Sí No No sabe
27. ¿Cuántas semanas tiene cotizadas aproximadamente?
Menos de 300 semanas Entre 300 y 700 semanas Entre 700 y 1.150 semanas Más de 1.150 semanas No sabe
28. ¿Ha cotizado a pensión en algún momento de su vida?
Sí, pero dejé de cotizar → ¿Hace cuánto? (años) Nunca he cotizado a pensión
29. ¿... se encuentra clasificado(a) en el SISBÉN?
Sí → ¿En qué grupo? (A / B / C / D / No sabe) No No sabe
30. ¿Actualmente ... es beneficiario(a) de alguno de los siguientes programas o transferencias del Gobierno? (Selección múltiple)
Renta Ciudadana (antes Familias en Acción / Ingreso Solidario) Colombia Mayor Jóvenes en Acción Devolución del IVA Otro programa → ¿Cuál? No es beneficiario de ningún programa

31. ¿... conoce o ha utilizado el Mecanismo de Protección al Cesante (MPC) que incluye seguro de desempleo, capacitación y bolsa de empleo?

Sí, lo he utilizado

Lo conozco pero no lo he utilizado

No lo conozco

No aplica (nunca he sido cotizante a Caja de Compensación)

Desplegable

Desplegable

Desplegable

Desplegable

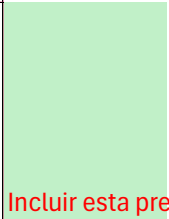


Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable

<i>Campo para texto</i>
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
<i>Campo para texto</i>
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable

Observación: se sugiere incluir otras opciones de respuesta: Más de 1 Smmlv y hasta 2 Smmlv; Mas de dos smlmv y hasta 4 Smmlv y N

Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable
Desplegable



Incluir esta pregunta: 19. ¿Está ahorrando actualmente a BEPS?

Desplegable

las de cuatro smlmv.



DANE

Apoyo técnico en la elaboración de los instrumentos para desarrollar un registro administrativo para determinar el número de personas que dependen directa y exclusivamente de las actividades a las que hace referencia el artículo 4 de la Ley 2385 de 2024.

Mesa técnica I

28 de abril 2026



Contenido

Apoyo técnico en la elaboración de los instrumentos para desarrollar un registro administrativo

28 de Abril 2026

1. Contexto normativo

Ley 2335 de 2023, Ley 2385 de 2024 y lineamientos técnicos del Sistema Estadístico Nacional para la configuración de Registros Administrativos.

2. Lineamientos Técnicos

Buenas prácticas estadísticas, Programa de Fortalecimiento de Registros Administrativos y componentes para la configuración del RRAA.

3. Diagnóstico técnico del instrumento inicial

Revisión del formulario de caracterización 2025 y hallazgos para su transición de encuesta a Registro Administrativo.

4. Propuesta técnica de ajuste

Definición de módulos, población objetivo, unidad de observación, variables clave y requerimientos mínimos de base de datos.

5. Ruta de articulación institucional

Definiciones estratégicas para la implementación, roles institucionales y sostenibilidad operativa del Registro Administrativo.



Objetivo

Brindar apoyo técnico a la Comisión Interinstitucional y al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en la definición de las características técnicas para la configuración del Registro Administrativo:

“Caracterización de la población en adaptación laboral y reconversión productiva del sector taurino”

garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad estadística y las buenas prácticas para registros administrativos, en el marco de la Ley 2335 de 2023 y el Artículo 4 de la Ley 2385 de 2024.



Marco Normativo y lineamientos técnicos SEN - DANE

Ley de Estadísticas Oficiales y Lineamientos
técnicos para la calidad estadística



Ley 2335 de 2023

Ley de Estadísticas Oficiales de Colombia



Consolidar al DANE como la autoridad técnica estadística en Colombia. Transparente y a la vanguardia, con un portafolio amplio de fuentes de información.



Permitir el uso permanente de los registros administrativos para la formulación de política pública, el análisis sectorial y el seguimiento institucional, siempre que cumplan los principios de las estadísticas oficiales.



Reconocer los registros administrativos como fuente para la producción y aprovechamiento de estadísticas oficiales dentro del Sistema Estadístico Nacional.



Garantizar el cumplimiento de criterios técnicos de calidad estadística, metadatos y documentación necesarios para el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos.



Fortalecer la gestión técnica y operativa de la información para garantizar su confiabilidad y uso en la toma de decisiones.



Establecer la obligación de suministrar al DANE las bases de datos y metadatos necesarios para la producción estadística oficial, garantizando la reserva estadística y la protección de la información.



Promover el uso de clasificaciones oficiales y nomenclaturas estandarizadas para asegurar interoperabilidad y comparabilidad de la información.

Concepto y Finalidad del Registro Administrativo

¿Qué es un registro administrativo?

Es un **Conjunto de datos** que contiene información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones y competencias misionales u objetos sociales.

Tiene **identificadores únicos** asociados a número de identificación personal, número de identificación tributaria u otros.

Tiene **datos geográficos** que permiten identificar o **ubicar espacialmente los datos**, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN.



Para el interés estadístico un registro administrativo es aquel que cuenta con un sustento normativo establece su objetivo de creación, los actores que intervienen en su producción, la unidad de observación y las variables o características que son de interés captar y consolidar.



Lineamientos técnicos

Programa de fortalecimiento de registros administrativos SEN



Fortalecimiento de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico

I. Diseño de nuevos registros administrativos



Implementación de lineamientos técnicos:

Buenas prácticas para la Configuración de Registros Administrativos para su aprovechamiento estadístico

II. Diagnóstico de registros administrativos

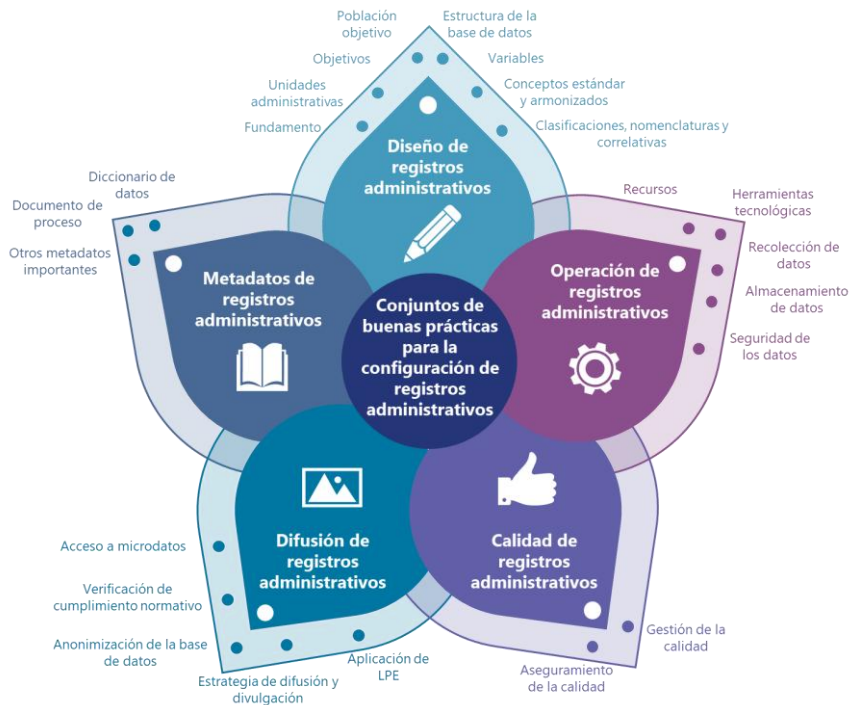
- Identificación de fortalezas y debilidades
- Oportunidades de mejora
- Aprovechamiento estadístico

III. Anonimización de bases de datos

- Identificación de datos sensibles
- Selección de técnicas de anonimización adecuadas
- Evaluación de la calidad de los datos anonimizados

Lineamientos técnicos

Aplicación de los componentes según la guía de Buenas prácticas para la configuración de registros administrativos



Fuente: Guía para la configuración de los Registros Administrativos para su aprovechamiento estadístico – SEN / DANE <https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2024-12/configuracion-de-registros-administrativos-para-su-aprovechamiento-estadistico-en-el-SEN.pdf>



Permite definir las acciones transversales de validación y documentación que otorgan rigor y confiabilidad al registro, transformándolo en un soporte sólido.

Se aplica la estructuración de protocolos técnicos y logísticos indispensables para la puesta en marcha del registro, asegurando el orden en la recolección, el uso eficiente de las herramientas tecnológicas y el blindaje normativo en la seguridad y almacenamiento.

Fortalece las acciones transversales de validación y documentación que otorgan rigor y confiabilidad al registro, transformándolo en un soporte sólido para la política pública.

Garantiza la disponibilidad y trazabilidad de la información para su aprovechamiento estadístico y el fortalecimiento de la política pública.



Configuración técnica Registro Administrativo

Apoyo técnico DANE en 2025 - 2026



Participación del DANE en el Apoyo Técnico del Registro Administrativo – 2025

Línea del tiempo

Ley 2385 de 2024: Por medio de la cual se aporta a una transformación cultural mediante la prohibición de actividades taurinas.

Artículo 4°: El DANE apoyará técnicamente la elaboración de los instrumentos para desarrollar un registro administrativo.

Mediante radicado **202510043092 del 24 de junio de 2025**, se solicitó la participación del DANE en las mesas de trabajo en el marco de la Comisión Interinstitucional.

El 6 de Agosto de 2025 en reunión conjunta con MinTrabajo y MinCultura se establecieron compromisos para el desarrollo del Registro Administrativo.

El 30 de Julio de 2025 el GIT asistió a la primera Sesión Ordinaria de la Comisión, en donde se manifestó la competencia y alcance del DANE.

Desde la **DRA GIT GDP del DANE** se realizaron los comentarios necesarios a los documentos aportados para la primera Sesión de la Comisión.

Posteriormente, el MinTrabajo compartió la primera versión del **Formulario de caracterización del Sector Taurino**, al cual se realizaron los comentarios pertinentes.

Diagnóstico técnico instrumento inicial

Base de análisis 2025



Revisión del instrumento de caracterización inicial

Primera versión del formulario de caracterización del sector taurino
Revisión técnica DANE sobre estructura del instrumento Observaciones basadas en GEIH, ajustes de claridad, secuencia lógica.

▪ Recomendaciones sobre:

- ✓ Ley 1581 de 2012
- ✓ Ley 2385 de 2024
- ✓ CIU
- ✓ CINE 13
- ✓ validaciones automáticas
- ✓ preguntas filtro
- ✓ listas desplegables
- ✓ seguridad social
- ✓ consistencia de variables



Hallazgo principal 2025

El instrumento inicial constituye una base importante para la caracterización de la población; sin embargo, requiere fortalecimiento técnico en aspectos de interoperabilidad, trazabilidad y metadatos para consolidarse como un Registro Administrativo aprovechable estadísticamente.



Empezar ahora

[Ficha comparativa – ajustes propuestos](#)

Fundamento normativo configuración del registro administrativo

-RAPT*-



Ley 2385 de 2024

Artículo 4.

Establece la estrategia de reconversión económica y laboral para las personas cuya subsistencia depende de las actividades taurinas.

Adicionalmente, asigna a la Comisión Interinstitucional la articulación del proceso y al DANE el acompañamiento técnico para la configuración del Registro Administrativo.

Implicación técnica

El Registro Administrativo constituye el insumo base para identificar la población objetivo y focalizar la política pública, y hacer seguimiento a la reconversión laboral

Resolución 2824 de 2025 – Ministerio de Trabajo

Por la cual se establece la Ruta Tipo de Reconversión Laboral del sector Trabajo

Objeto

Define la Ruta Tipo de Reconversión Laboral para trabajadores y empleadores afectados por transformaciones regulatorias, económicas y culturales.

Elementos que orientan la caracterización

- ✓ Identificación de participantes
- ✓ Caracterización socioeconómica
- ✓ Protección social
- ✓ Adaptación laboral
- ✓ Seguimiento e inserción laboral

Implicación técnica

El registro debe permitir no solo identificar población, sino acompañar y monitorear el proceso de transición laboral.

*RAPT Reconversión y Adaptación de la Población del sector Taurino -Sigla sugerida, pendiente de aprobación-

Revisión técnica de elementos clave para la configuración del Registro Administrativo



Recomendaciones basadas en el deber ser de las buenas prácticas estadísticas

No basta con un formulario; se requiere una infraestructura estadística que permita:

- ✓ interoperabilidad con sistemas de información existentes
- ✓ fortalecimiento del componente de protección social
- ✓ articulación interinstitucional para la reconversión laboral



Ajustes estructurales propuestos

- ✓ Redefinición de población objetivo
- ✓ Redefinición de unidad de observación
- ✓ Periodicidad continua + seguimiento anual
- ✓ Criterio de sustento principal
- ✓ Eliminación de "ejecución única"



Ajustes metodológicos

- ✓ Identificador único (llave primaria)
- ✓ CUOC- CIUU -CINE-13, DIVIPOLA -
- ✓ Reglas de validación
- ✓ interoperabilidad con bases de datos institucionales como PILA, BEPS y RUAF
- ✓ Rutas de adaptación vs reconversión



Resultados esperados Registro Administrativo funcional para:

- ✓ Focalización de población
- ✓ Protección social
- ✓ Reconversión laboral
- ✓ Seguimiento institucional
- ✓ Toma de decisiones
- ✓ Producción estadística

Propuesta técnica del instrumento de recolección de datos registro administrativo



Sujeta a validación y complemento del MinCultura y MinTrabajo para posterior aprobación de la Comisión Interinstitucional

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Módulo 1

Objetivo:

Garantizar la identificación única de la población objetivo y su caracterización básica.

Variables clave:

- Tipo y número de documento
- Nombres y apellidos
- Fecha de nacimiento
- Sexo y orientación sexual

UBICACIÓN

Módulo 2

Objetivo:

Asegurar la georreferenciación de la población y facilitar la articulación territorial de la política pública.

Variables clave:

- Departamento y municipio de residencia
- Área (cabecera / rural)
- Dirección y teléfono

Módulo 3

CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y PERFIL DE RECONVERSIÓN

Objetivo:

Identificar la relación económica con la actividad taurina y el potencial de adaptación laboral.

Variables clave:

- Oficio o rol principal
- Dependencia económica del sector
- Saberes y habilidades adicionales
- Sector de interés para reconversión

SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA VEJEZ

Módulo 4

Objetivo:

Detectar condiciones de vulnerabilidad para orientar rutas de protección social y acompañamiento institucional.

Variables clave:

- Régimen de salud
- Ahorro para la vejez (pensión / BEPS)
- Afiliación y cobertura social

Requerimientos mínimos de la Base de Datos



Los datos del registro administrativo deben organizarse en forma de una base de datos relacional con variables y registros únicos.



El diseño de la base de datos debe incluir:

- ✓ **Análisis de las necesidades y requisitos** → Comprender el propósito de la base de datos.
- ✓ **Organización de los datos** → definir la representación visual de la base de datos.
- ✓ **Especificaciones de las variables** → Definir las variables que conforman la base de datos.
- ✓ **Estandarización de las variables** → Que las variables tengan opciones limitadas de respuestas válidas (rangos o dominios)



Se espera la validación y desarrollo de aspectos relacionados con:

- Identificador único y llave primaria
- Estructura de almacenamiento y relaciones entre variables
- **Reglas de validación y consistencia de datos**
- Control de duplicidades
- Trazabilidad y actualización de la información
- **Interoperabilidad con otros sistemas**

PILA
(MinTrabajo)

SISBÉN
(DNP)








RUAF
(MinSalud)

SENA
(Formación)

Requerimientos mínimos de la Base de Datos

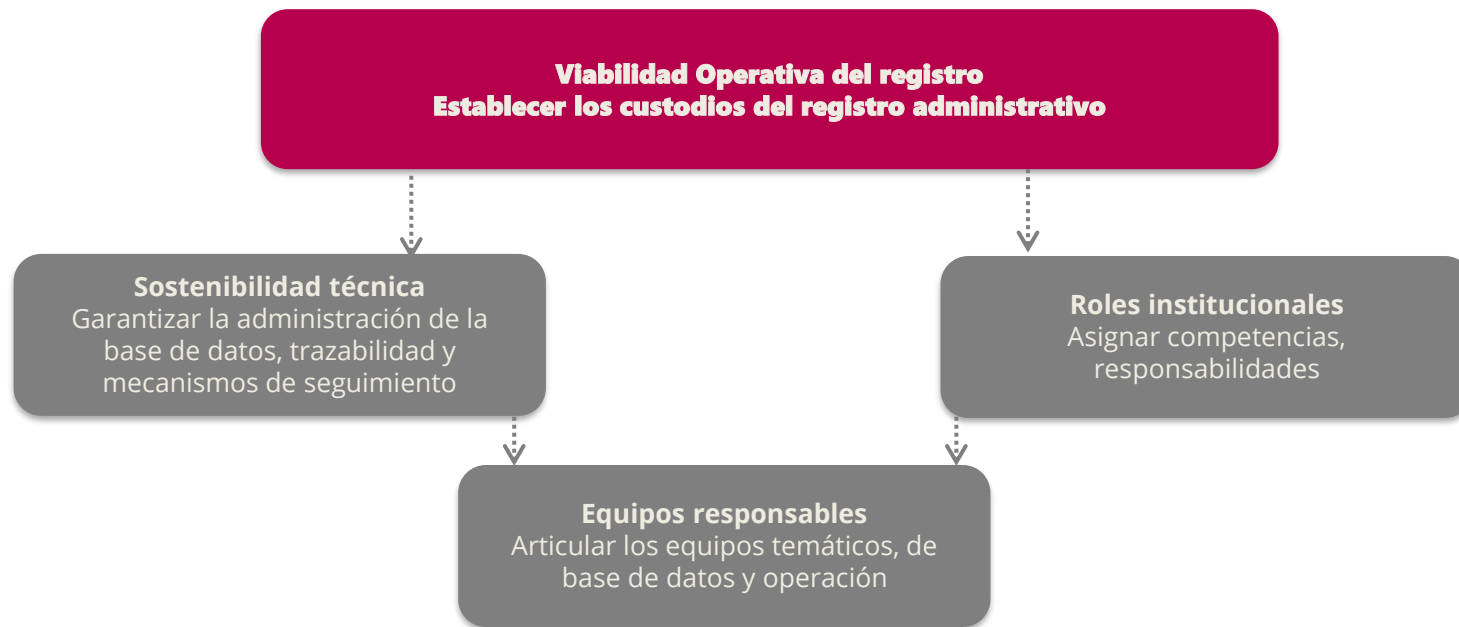


Al momento de escoger la base de datos, se debe tener presente lo siguiente:

-  **Unidad de observación:** en lo posible la unidad básica de la entidad.
-  **Periodicidad:** mayor a un mes, perteneciente al año inmediatamente anterior.
-  **Serie:** el registro debe contener como mínimo un año de información.
-  **Variables:** se recomienda incluir una variable de identificación de carga al sistema exceptuando llaves compuestas y no excluir ninguna variable que sea de la unidad de observación.
-  **Modelo entidad relación:** si el modelo entidad relación lo indica, incluir tablas de referencia, almacenamiento, datos fijos y registros.
-  **Capacidad humana:** Determinar los conocimientos y el dominio de herramientas y lenguajes del personal encargado de la revisión de la base de datos.
-  **Capacidad tecnológica:** Establecer el límite de procesamiento de la entidad, periodos y cantidad de registros por tabla a procesar.amiento de la entidad, para determinar periodos y cantidad de registros por tabla a procesar.

Ruta de articulación institucional

Marco de la articulación entre las entidades responsables



- ✓ **El rol del DANE se orienta al acompañamiento técnico para la configuración del Registro Administrativo.**



Gracias por su atención

Equipo responsable DANE – GIT Fortalecimiento
Registros Administrativo –FRA-

Heidy Forero hpforerom@dane.gov.co
Ana María Gaona amgaonag@dane.gov.co
Constanza Trujillo ctrujillom@dane.gov.co

 /DANEColombia

 @DANEColombia

 @DANEColombia

 @DANEColombia

 DANE_Colombia



DANE

Apoyo técnico en la elaboración de los instrumentos para desarrollar un registro administrativo para determinar el número de personas que dependen directa y exclusivamente de las actividades a las que hace referencia el artículo 4 de la Ley 2385 de 2024.

05 mayo 2026



Objetivo

Brindar apoyo técnico a la Comisión Interinstitucional y al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en la definición de las características técnicas para la configuración del Registro Administrativo:

“Caracterización de la población en adaptación laboral y reconversión productiva del sector taurino”

garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad estadística y las buenas prácticas para registros administrativos, en el marco de la Ley 2335 de 2023 y el Artículo 4 de la Ley 2385 de 2024.



Marco Normativo y lineamientos técnicos SEN - DANE

Ley de Estadísticas Oficiales y Lineamientos
técnicos para la calidad estadística



El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -

Marco Jurídico



Ley 2335 de 2023

Ley de Estadísticas Oficiales en Colombia

Ente Rector del
Sistema Estadístico Nacional en Colombia

garantiza la coherencia, calidad y
comparabilidad de las estadísticas oficiales
en Colombia.

Brinda acompañamiento técnico a las entidades productoras de información

Lineamientos

Define estándares y metodologías para la producción, gestión y aprovechamiento de información estadística.

Programa de Fortalecimiento de Registros Administrativos

- ✓ Diseño y/o configuración
- ✓ Diagnóstico
- ✓ Anonimización

Contexto Normativo

Concepto y Finalidad del Registro Administrativo



¿Qué es un registro administrativo?

Es un **Conjunto de datos** que contiene información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones y competencias misionales u objetos sociales.

Tiene **identificadores únicos** asociados a número de identificación personal, número de identificación tributaria u otros.

Tiene **datos geográficos** que permiten identificar o **ubicar espacialmente los datos**, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN.



Para el interés estadístico un registro administrativo es aquel que cuenta con un sustento normativo establece su objetivo de creación, los actores que intervienen en su producción, la unidad de observación y las variables o características que son de interés captar y consolidar.

Fundamento normativo configuración del registro administrativo



Ley 2385 de 2024

Establece la estrategia de reconversión económica y laboral para las personas cuya subsistencia depende de las actividades taurinas.

Resolución 2824 de 2025 – Ministerio de Trabajo

Por la cual se establece la Ruta Tipo de Reconversión Laboral del sector Trabajo

NECESIDADES DE INFORMACIÓN



IDENTIFICACIÓN

Reconocer a las personas vinculadas al sector taurino para garantizar su inclusión en los procesos de reconversión



CARACTERIZACIÓN

Conocer las condiciones socioeconómicas, laborales y territoriales de la población objetivo.



SEGUIMIENTO

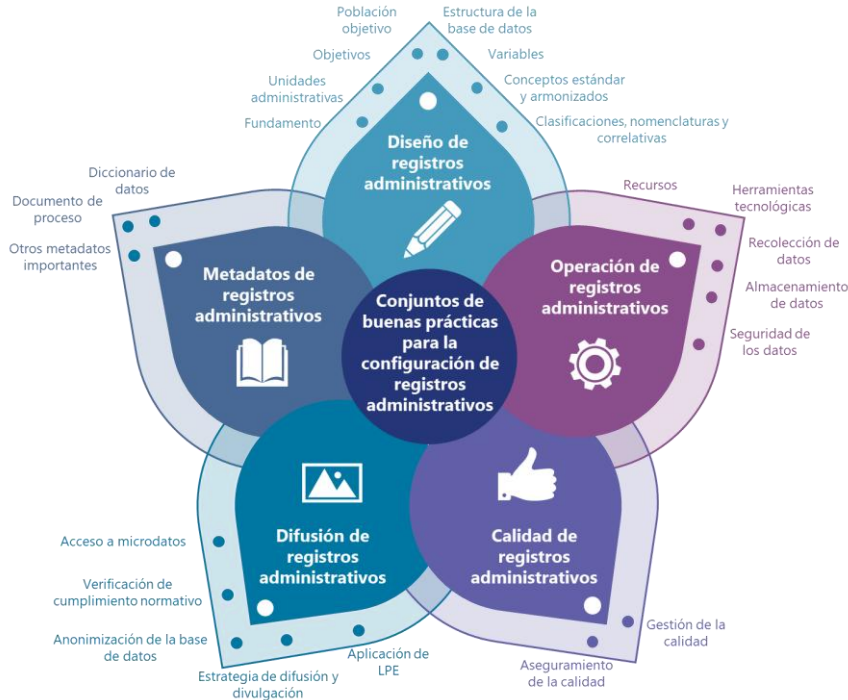
Monitorear la evolución de la población en el tiempo para evaluar el impacto de las intervenciones.

- El Registro Administrativo constituye el insumo base para identificar la población objetivo y focalizar la política pública, y monitorear el proceso de transición laboral.
- Buenas prácticas para la Configuración de Registros Administrativos para su aprovechamiento estadístico



Lineamientos técnicos

Aplicación de los componentes según la guía de Buenas prácticas para la configuración de registros administrativos



Fuente: Guía para la configuración de los Registros Administrativos para su aprovechamiento estadístico – SEN / DANE <https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2024-12/configuracion-de-registros-administrativos-para-su-aprovechamiento-estadistico-en-el-SEN.pdf>

D

Permite definir las acciones transversales de validación y documentación que otorgan rigor y confiabilidad al registro, transformándolo en un soporte sólido.

Se aplica la estructuración de protocolos técnicos y logísticos indispensables para la puesta en marcha del registro, asegurando el orden en la recolección, el uso eficiente de las herramientas tecnológicas y el blindaje normativo en la seguridad y almacenamiento.

Fortalece las acciones transversales de validación y documentación que otorgan rigor y confiabilidad al registro, transformándolo en un soporte sólido para la política pública.

Garantiza la disponibilidad y trazabilidad de la información para su aprovechamiento estadístico y el fortalecimiento de la política pública.

Revisión técnica de elementos clave para la configuración del Registro Administrativo



TRAZABILIDAD



Recomendaciones basadas en el deber ser de las buenas prácticas estadísticas

No basta con un formulario; se requiere una infraestructura estadística que permita:

- ✓ interoperabilidad con sistemas de información existentes
- ✓ fortalecimiento del componente de protección social
- ✓ articulación interinstitucional para la reconversión laboral

Propuesta de la estructura



- ✓ Definición de población objetivo
- ✓ Definición de unidad de observación
- ✓ Periodicidad continua + seguimiento anual



Clasificaciones Oficiales

El uso de las clasificaciones garantiza la comparabilidad y vinculación con otras fuentes

- ✓ Identificador único (llave primaria)
- ✓ **CUOC- CIU -CINE-13, DIVIPOLA -**
- ✓ Reglas de validación
- ✓ interoperabilidad con bases de datos institucionales como PILA, BEPS y RUAF
- ✓ Uso de conceptos estandarizados

Resultados esperados

Registro Administrativo funcional para:



- ✓ focalización de población
- ✓ protección social
- ✓ reconversión laboral
- ✓ seguimiento institucional
- ✓ toma de decisiones
- ✓ producción estadística

INTEROPERABILIDAD

Propuesta técnica del instrumento de recolección de datos registro administrativo



Sujeta a validación y complemento del MinCultura y MinTrabajo para posterior aprobación de la Comisión Interinstitucional

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Módulo 1

Objetivo:

Garantizar la identificación única de la población objetivo y su caracterización básica.

Variables clave:

- Tipo y número de documento
- Nombres y apellidos
- Fecha de nacimiento
- Sexo y orientación sexual

UBICACIÓN

Módulo 2

Objetivo:

Asegurar la georreferenciación de la población y facilitar la articulación territorial de la política pública.

Variables clave:

- Departamento y municipio de residencia
- Área (cabecera / rural)
- Dirección y teléfono

Módulo 3

CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y PERFIL DE RECONVERSIÓN

Objetivo:

Identificar la relación económica con la actividad taurina y el potencial de adaptación laboral.

Variables clave:

- Oficio o rol principal
- Dependencia económica del sector
- Saberes y habilidades adicionales
- Sector de interés para reconversión

SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA VEJEZ

Módulo 4

Objetivo:

Detectar condiciones de vulnerabilidad para orientar rutas de protección social y acompañamiento institucional.

Variables clave:

- Régimen de salud
- Ahorro para la vejez (pensión / BEPS)
- Afiliación y cobertura social

Alcance del acompañamiento técnico del DANE



El DANE acompaña el proceso de configuración del registro administrativo "caracterización de la población en adaptación laboral y reconversión productiva del sector taurino"



Propuesta técnica inicial

Elaboración de un conjunto de preguntas y variables sujetas a validación por parte de mesa técnica y comisión interinstitucional del sector taurino.



Orientación al registro administrativo

La propuesta está diseñada específicamente para la configuración del registro administrativo del sector taurino.



Rol del DANE

El DANE, brinda asistencia técnica para la implementación de los componentes de las buenas prácticas estadísticas.



Gracias por su atención

Equipo responsable DANE – GIT Fortalecimiento
Registros Administrativo –FRA-

Heidy Forero hpforerom@dane.gov.co
Ana María Gaona amgaonag@dane.gov.co
Constanza Trujillo ctrujillom@dane.gov.co

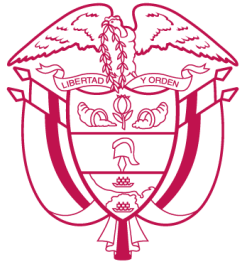
 /DANEColombia

 @DANEColombia

 @DANEColombia

 @DANEColombia

 DANE_Colombia



DANE

DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO

GIT Fortalecimiento de Registros Administrativos

**RECOMENDACIONES DE AJUSTE AL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN EN
LA CONFIGURACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO
“CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ADAPTACIÓN LABORAL Y
RECONVERSIÓN PRODUCTIVA SECTOR TAURINO”
– I SUBMESA DE TRABAJO –**

**MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
(LÍDER COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN EL REGISTRO
ADMINISTRATIVO)**

MAYO de 2026

RECOMENDACIONES DE AJUSTE AL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ADAPTACIÓN LABORAL Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA SECTOR TAURINO – I SUBMESA DE TRABAJO –

1. Contexto

En el marco del proceso de acompañamiento técnico del DANE para la configuración del registro administrativo “Caracterización de la población en adaptación laboral y reconversión productiva del sector taurino”, se adelantó la I Submesa técnica con los representantes del sector taurino, así como con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Trabajo.

El objetivo del espacio fue socializar por parte del Ministerio de Cultura el instrumento de recolección para lo cual el DANE asistió en su rol de apoyo técnico, en lo relacionado con la configuración del registro administrativo; la I Submesa tuvo por objetivo recoger observaciones de parte del sector taurino al instrumento de recolección para su ajuste y posterior validación en la comisión interinstitucional.

2. Observaciones generales de los participantes del Sector Taurino

Durante la reunión, los participantes del sector manifestaron la necesidad de:

- Reconocer la diversidad de actores del sector taurino, no limitándose únicamente a toreros, sino incluyendo otros roles como novilleros, picadores, banderilleros, mozos de espada y personal de apoyo.
- Precisar la relación entre actividad principal y actividades complementarias dentro del sector.
- Incorporar un enfoque diferencial que reconozca la diversidad de la población del sector taurino, incluyendo características particulares como la participación de personas con talla baja.
- Incorporar variables relacionadas con ingresos y dependencia económica de la actividad taurina.
- Consideración de dinámicas como temporadas, festivales y actividades sin ánimo de lucro.
- Ajustes a preguntas orientadas a reconversión laboral.
- Inclusión o fortalecimiento de variables de protección social.
- Mejora en la redacción y estructura de algunas preguntas para facilitar su análisis.

3. Orientaciones técnicas para la consolidación y ajuste del instrumento de recolección

Con el fin de hacer uso de las buenas prácticas estadísticas para la configuración del registro administrativo, se recomienda:

- El uso de clasificaciones estandarizadas para la identificación de ocupación y actividad económica.
- Ajustar la redacción de las preguntas de manera consistente al tiempo pasado, en coherencia con el periodo de referencia del instrumento.
- Revisar la formulación de las preguntas relacionadas con ingresos, incorporando rangos referenciados en salarios mínimos, que faciliten la respuesta y se ajusten a la forma en que los participantes estimaban sus ingresos.
- Precisar las categorías de actividad económica y ocupación, de manera que reflejen la diversidad real del sector taurino y eviten concentraciones en un solo tipo de actor.
- Diferenciar variables clave como la dependencia económica, incorporando categorías que permitan distinguir entre dependencia familiar y laboral.
- Incorporar elementos que permitan identificar la existencia de otros saberes u ocupaciones, como insumo para el análisis de las posibilidades de reconversión laboral.
- Ajustar las opciones de respuesta en preguntas relacionadas con reconversión laboral, incluyendo alternativas como la no existencia de interés, con el fin de evitar sesgos en la información.
- Fortalecer la captura de información sobre condiciones de acceso a seguridad social, considerando las dinámicas de autogestión identificadas en el sector.
- Incorporar variables de enfoque diferencial en el instrumento que permita reconocer la diversidad de la población vinculada al sector, incluyendo características particulares como la participación de personas con talla baja.

4. Relación de preguntas objeto de revisión a partir de la I submesa técnica

Con el fin de dejar trazabilidad técnica de la I submesa de trabajo adelantada con los participantes del sector taurino, se relacionan a continuación las preguntas del módulo 3 que relacionan la caracterización de la actividad

y perfil de reconversión que conforman el instrumento y las cuales fueron objeto de observación, junto con los aspectos identificados para su ajuste. No obstante, se presentó a los representantes del sector los módulos 1 identificación y 2 ubicación:

MÓDULO 3

A. Actividad Económica

Pregunta #15. ¿En cuál de las siguientes ramas de actividad económica se desempeña usted principalmente antes de la prohibición?

Observación del sector: Los participantes señalaron que las opciones de respuesta tienden a concentrarse en ciertas actividades del sector, particularmente asociadas a la cría de ganado, lo que podría limitar la adecuada representación de otros actores y dinámicas económicas.

Recomendación técnica: Se evidencia la necesidad de incorporar clasificaciones estandarizadas en el registro administrativo, que permitan la adecuada identificación de las actividades económicas del sector taurino y aseguren su comparabilidad y aprovechamiento estadístico. [DANE - Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas \(CIU\)](#)

Se sugiere revisar la articulación entre la variable de ocupación y la actividad económica, de manera que esta última refleje de forma coherente el rol desempeñado por la persona dentro del sector

Así mismo hacen referencia a incluir festivales (sin ánimo de lucro)

B. Oficio o rol principal

Pregunta #16. ¿Cuál es el oficio, cargo o rol principal que usted desempeña en la actividad taurina?

Observación del sector: Los participantes propusieron un ajuste en la estructura y orden de las categorías de respuesta, con el fin de reflejar de manera más precisa la jerarquía y organización de los oficios dentro del sector taurino. En particular, se sugirió el siguiente orden: matador y rejoneador; novillero; picadores y banderilleros; toreros comediantes y acróbatas; mozos de espada y ayudantes.

Se identifica la necesidad de considerar un enfoque diferencial que permita reconocer particularidades de la población vinculada al sector taurino, incluyendo condiciones como la participación de personas con discapacidad o características específicas como la talla baja.

Recomendación técnica: Se evidencia la necesidad de estructurar las categorías ocupacionales respetando la lógica propia del sector, asegurando al mismo tiempo su consistencia y posible armonización con clasificaciones ocupacionales estandarizadas para fines de análisis estadístico. Se sugiere revisar la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC) [DANE - Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia \(CUOC\)](#).

Se sugiere revisar la articulación entre la variable de ocupación y la actividad económica, de manera que esta última refleje de forma coherente el rol desempeñado por la persona dentro del sector

Se recomienda revisar la pertinencia de incorporar un enfoque diferencial en el instrumento, que permita reconocer la diversidad de la población vinculada al sector taurino. Tener en cuenta enfoque diferencial y/o discapacidad: talla baja

Pregunta # 17. ¿Cuántos son en promedio los ingresos que obtenía por esta labor

Observación del sector: Se evidenció dificultad en la respuesta por parte de los participantes, asociada a la naturaleza sensible de la información y a la variabilidad de los ingresos en el sector por categorías. Adicionalmente, se sugirió la incorporación de rangos referenciados en salarios mínimos, con el fin de facilitar la comprensión de la pregunta y mejorar la disposición a responder.

Recomendación técnica: La captura de ingresos debe realizarse a través de rangos referenciados en salarios mínimos, de manera que se ajuste a la dinámica del sector, facilitando la respuesta y contribuya a mejorar la calidad y consistencia del dato.

Se recomienda precisar el tipo de ingreso a reportar, aclarando si corresponde a ingreso neto, con el fin de mejorar la consistencia de la información.

Pregunta # 18. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?

Observación del sector: Los participantes señalaron la necesidad de diferenciar el tipo de personas que dependen económicamente, indicando que esta dependencia no se limita únicamente al ámbito familiar, sino que también incluye personas vinculadas desde el ámbito laboral.

Se evidenció dificultad en la respuesta, asociada a la naturaleza sensible de la información y a la variabilidad de los ingresos. Los participantes señalaron que, antes de la prohibición, los ingresos se concentraban en temporadas específicas del año, por lo que su estimación se realizaba mediante promedios anuales. Así mismo, sugirieron el uso de rangos referenciados en salarios mínimos para facilitar la respuesta.

Recomendación técnica: La variable debe estructurarse diferenciando el tipo de dependencia económica, incorporando categorías como dependencia familiar y dependencia laboral, con el fin de reflejar de manera más precisa las dinámicas del sector, las personas a cargo y mejorar la capacidad analítica de la información.

La variable de ingresos debe estructurarse mediante rangos referenciados en salarios mínimos, de manera que se ajuste a la forma en que los participantes estiman sus ingresos.

Se considera pertinente incorporar elementos que permitan interpretar los ingresos en función de la estacionalidad teniendo en cuenta las estaciones de temporadas altas y bajas.

Pregunta # 20. ¿Representan los ingresos de su actividad en el sector taurino su principal fuente de sustento y la de su núcleo familiar?

Observación del sector: Los participantes señalaron la necesidad de diferenciar el tipo de personas que dependen económicamente, indicando que esta dependencia no se limita únicamente al ámbito familiar, sino que también incluye personas vinculadas desde el ámbito laboral.

Recomendación técnica: La redacción de las preguntas debe ajustarse de manera consistente al tiempo pasado, en coherencia con el periodo de referencia del instrumento, con el fin de garantizar claridad en la interpretación y mejorar la calidad de la información recolectada.

Así mismo, la variable debe complementarse con opciones de respuesta que reconozcan la ausencia de alternativas laborales, tales como “no cuento con otros saberes”, con el fin de reflejar las condiciones reales de la población, fortaleciendo el análisis de la dependencia económica y las posibilidades de reconversión laboral.

Pregunta # 22. Sector de interés para la reconversión

Observación del sector: Los participantes señalaron la necesidad de incluir la opción “no tengo ningún interés”, con el fin de reflejar de manera adecuada aquellos casos en los que no existe disposición hacia procesos de reconversión laboral.

Recomendación técnica: se recomienda incluir la opción de respuesta “no tengo ningún interés”, de manera que permita identificar de forma explícita la ausencia de disposición hacia la reconversión laboral y permita identificar si la población ha desarrollado actividades económicas alternativas durante el periodo de transición, con el fin de analizar procesos de adaptación laboral.

MÓDULO 4 Protección Social

Ajustar el cuestionario en el módulo de protección social: Incorporar variables que permitan caracterizar la situación de afiliación y acceso a mecanismos de protección social (salud, pensión, BEPS u otros), en coherencia con los lineamientos de la Resolución 2824 de 2025. Lo anterior, con el fin de fortalecer la identificación de condiciones de vulnerabilidad de la población y facilitar su articulación con las rutas de reconversión y adaptación laboral.

Pregunta # 27 aclarar el régimen de pensión

5. Responsabilidades Institucionales

Ministerio de Cultura: Entidad responsable de la consolidación y puesta en marcha del registro administrativo en todos sus componentes de diseño, operación, calidad, difusión; así como la construcción de los metadatos correspondientes.

Ministerio de Trabajo: Articulación con la política de adaptación y reconversión laboral.

DANE: Brinda asistencia técnica en la incorporación de lineamientos para la configuración del registro administrativo.

6. Consideraciones

A partir del acompañamiento técnico y de los aportes realizados por los actores del sector taurino, se identificaron elementos clave para el ajuste del instrumento, orientados a fortalecer su consistencia, claridad y capacidad de análisis.

En Así mismo, se resalta la importancia de que los ajustes al instrumento sean adelantados por la entidad líder, en su calidad de responsable y custodio del registro administrativo, garantizando su pertinencia sectorial y coherencia técnica.

Así mismo, se resalta la importancia que los ajustes al instrumento sean adelantados por la entidad líder, quien a su vez será el custodio del registro administrativo, garantizando su pertinencia sectorial y su coherencia técnica.

Finalmente, el acompañamiento del DANE se enmarca en la provisión de asistencia técnica para la incorporación de buenas prácticas estadísticas, como base para la consolidación de un registro administrativo que sirva como insumo para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas en el proceso de reconversión laboral del sector taurino y en cumplimiento a la Ley 2385 de 2024.

APOYO TÉCNICO PARA LA CONFIGURACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ADAPTACIÓN LABORAL Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA – SECTOR TAURINO.

1. Introducción.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE como entidad responsable de la producción de información estadística en el país, busca suministrar herramientas apropiadas para aprovechar la información con la que cuentan las entidades públicas y privadas, a nivel nacional, local y territorial. En la mayoría de las oportunidades, esta información responde a su quehacer misional y se constituye en insumo para la toma de decisiones en temas económicos, políticos y sociales.

Un medio para la obtención de información con el que cuentan las entidades públicas y privadas del país son los registros administrativos. Estos permiten la captación continua de información, actual, veraz y a bajo costo, es decir, son una alternativa para atender las necesidades de información. Por tanto, el Sistema Estadístico Nacional – SEN pone a disposición de las entidades un instrumento orientador de buenas prácticas para la configuración de registros administrativos, cuyo propósito se da en los términos del deber ser de un registro administrativo.

En concordancia, la Ley 2385 de 2024, en su artículo 4, establece que el DANE brindará acompañamiento y apoyo técnico en la elaboración de registros administrativos que permitan caracterizar a la población vinculada directa o indirectamente a las actividades del Sector Taurino en Colombia, con el propósito de garantizar información pertinente y confiable para el diseño e implementación de programas de reconversión económica y laboral para las personas que dependían de estas actividades.

En este contexto, el presente documento constituye el apoyo técnico para la elaboración del Registro Administrativo denominado *“Caracterización de población en adaptación laboral y reconversión productiva”*, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2385 de 2024. Este registro administrativo permitirá identificar y caracterizar a las personas cuyo sustento económico principal se deriva de las actividades taurinas, facilitando así la implementación de políticas públicas de reconversión laboral con enfoque en la garantía de derechos y la sostenibilidad socioeconómica de la población involucrada.

Para el desarrollo de este apoyo técnico del registro administrativo se cuenta con un grupo de trabajo integrado por profesionales de la Dirección Técnica de Metodología y Producción

Estadística – DIMPE, en su grupo interno de trabajo Temática Mercado Laboral¹; la Dirección de Recolección y Acopio – DRA, en su grupo interno de trabajo Gestión de Proveedores de Datos², El Ministerio del Trabajo XXX³ y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes⁴; que se encargaran de analizar la información y dar concepto frente a la configuración del registro administrativo.

2. Información básica del Registro Administrativo.

A continuación, se relacionan las características generales que se tienen hasta el momento para el Registro Administrativo "Caracterización de población en adaptación laboral y reconversión productiva."

Nombre del registro administrativo:	Caracterización de población en adaptación laboral y reconversión productiva.
Nombre de la entidad responsable:	Comisión interinstitucional – Ministerios de las Culturas, los Artes y los Saberes – Ley 2385 de 2024.
Año de creación del registro administrativo:	Se espera su creación para el año 2025.
Objetivo del registro administrativo:	Recopilar la información para la caracterización de la población que estará vinculada a procesos de reconversión productiva y adaptación laboral, con el fin de conocer condiciones sociodemográficas, educativas, laborales, y de emprendimiento.
Universo de estudio:	Actores y escenarios vinculados a la organización, práctica o control de espectáculos de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas en Colombia.
Unidad de observación:	Personas naturales o jurídicas, que participan o desarrollan espectáculos de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas, tientas en Colombia.
Variables más importantes según el objetivo del registro:	A espera de establecer

¹ Andrés Francisco Mejía Bocanegra – Contratista.

² Luis Eduardo Arroyo Narvaez – Profesional Universitario; Heidy Patricia Forero Muhete – Profesional Especializada.

³ XXXXX

⁴ XXXX

Cobertura geográfica:	Nacional – Departamental – Municipal.
Periodicidad de consolidación de la información:	De ejecución única.
Desagregación geográfica:	Municipal.

3. Descripción del proceso.

Es importante resaltar que el objetivo del Registro Administrativo previsto en el artículo 4 de la Ley 2385 de 2024 es identificar las condiciones y características de las personas que dependen directa o indirectamente de las actividades taurinas en Colombia; con el fin de que esta información pueda ser aprovechada en la formulación de políticas de reconversión económica y laboral. El apoyo técnico que el DANE aportará tendrá como base la Guía de buenas prácticas para la configuración de registros administrativos para su aprovechamiento en el Sistema Estadístico Nacional y la Metodología de diagnóstico de registros administrativos, así como, los compromisos definidos en las mesas de trabajo de la Comisión Interinstitucional (párrafo primero) en particular los definidos en la mesa del 6 de agosto de 2025.

4. Caracterización del Registro Administrativo.

Este capítulo describe el estado actual del Registro Administrativo “*Caracterización de población en adaptación laboral y reconversión productiva.*”, y también presenta el análisis realizado desde el DANE en conjunto con la Comisión Interinstitucional creada a partir de la Ley 2385 de 2024. Para esta caracterización se analizarán cuatro contextos: 1. Contexto del registro administrativo, 2. Contexto normativo, 3. Contexto Tecnológico y 4. Contexto de la Base de datos.

4.1. Contexto del Registro Administrativo:

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2385 de 2024, con el objeto de aportar a una transformación cultural basada en el reconocimiento y respeto por la vida animal. Dicha Ley dispone en su artículo 4° que el DANE brindará apoyo técnico a la Comisión Interinstitucional y al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en la elaboración de un Registro Administrativo que permita determinar el número de personas que dependen directa y exclusivamente de las actividades taurinas, así como aquellas que, aunque no dependan directamente, se benefician de su realización.

Este registro Administrativo se proyecta como un repositorio oficial de información, orientado a identificar organizadores, escenarios, prácticas y condiciones en las que se desarrollan las actividades objeto de transición, así como las personas que dependían directa e indirectamente de estos eventos.

La Corte Constitucional, al estudiar la demanda de inconstitucionalidad contra la norma, declaró ajustada a la Constitución la Ley 2385 de 2024. En la misma decisión, declaró inexecutable el párrafo cuarto del artículo 3º, que exceptuaba de la prohibición las corralejas, toros coleados y peleas de gallos, ampliando así el alcance de la ley. No obstante, el apoyo técnico dispuesto por el DANE se limitará al sector taurino.

El Registro Administrativo deberá ser creado y puesto en marcha por la Comisión Interinstitucional y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con el fin de concentrar información clave relacionada con las personas naturales y jurídicas que dependen directa e indirectamente del desarrollo de espectáculos taurinos, facilitando principalmente la caracterización de la población en procesos de adaptación laboral y reconversión productiva.

En este contexto, el DANE ha venido avanzando en el acompañamiento técnico para la elaboración del Registro Administrativo. En reunión celebrada el 6 de agosto de 2025 con profesionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se profundizó en el estado actual del Registro Administrativo y se presentó el alcance del Programa de Fortalecimiento de Registros Administrativos, estableciéndose compromisos conjuntos entre ambas entidades.

Posteriormente, el Ministerio de Trabajo compartió la primera versión del **Formulario de Caracterización del Sector Taurino**, con el propósito de que el DANE realizara su revisión y emitiera recomendaciones técnicas orientadas al mejoramiento del instrumento. *(el formulario puede consultarse en el siguiente enlace: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=JyowMpHDg0OOPhPcA1I_SUIt00wOH-hPhS-umtLeBBhUOEK5QzFGSVNLQVBZVVRCTDEzTVZHTIFORy4u)*

En consecuencia, una vez efectuada la revisión del formulario por los equipos técnicos del DANE, se presentan las observaciones y sugerencias técnicas correspondientes, fundamentadas en el Manual de Recolección y Conceptos Básicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, cuyo objetivo es proveer información que permita medir y caracterizar los principales indicadores del mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, en coherencia con el propósito del presente instrumento de caracterización.

Comentarios a la introducción del formulario.

Figura 1. Registro de Información para la caracterización.

T_CHARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN EN ADAPTACIÓN LABORAL Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

SECTOR TAURINO

Este formulario tiene como propósito recopilar la información para la caracterización de la población vinculada a procesos de reconversión productiva y adaptación laboral, con el fin de conocer condiciones sociodemográficas, educativas, laborales, y de emprendimiento.

Trabajo

Empezar ahora

Se sugiere incluir la Ley 2385 de 2024 como sustento normativo del formulario, en un hipervínculo que redirija al sitio web para la consulta de esta.

Texto sugerido: "Este formulario, según lo establece la [Ley 2385 de 2024](#), tiene como propósito recopilar la información para la caracterización de la población vinculada a procesos de reconversión productiva y adaptación laboral, con el fin de conocer condiciones sociodemográficas, educativas, laborales, y de emprendimiento."

Figura 2. Autorización de datos personales.

T_CHARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN EN ADAPTACIÓN LABORAL Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

MINISTERIO DEL TRABAJO



Trabajo

Autorización de datos personales

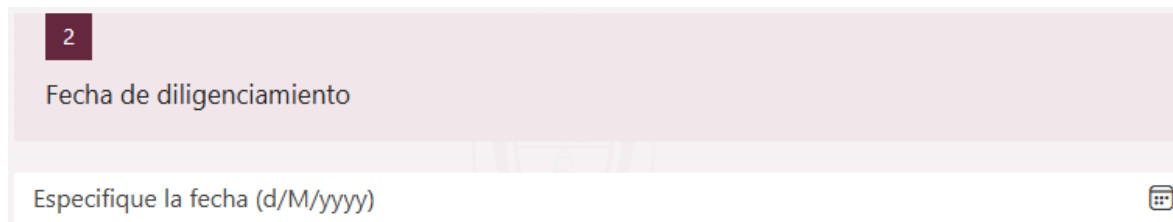
De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de la información suministrada en este formulario. **Finalidad del tratamiento:** La información recolectada permitirá analizar su interés en participar en procesos de adaptación laboral y reconversión productiva. Sus datos serán tratados de manera **confidencial**, no serán divulgados públicamente ni utilizados con fines diferentes a los aquí mencionados. **Transferencia de datos a entidades aliadas:** Para el desarrollo de los procesos de adaptación laboral y reconversión productiva, será necesario compartir parte de la información con entidades competentes tales como el **SENA, la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**, entre otras que hagan parte de la estrategia institucional.

Se sugiere incluir la Ley 1581 de 2012 como sustento normativo de la autorización de datos personales, en un hipervínculo que redirija al sitio web para la consulta de esta.

Texto sugerido: "De conformidad con la [Ley 1581 de 2012](#), en materia de protección de datos personales, solicitamos..."

Comentarios a la Información General y Demográfica.

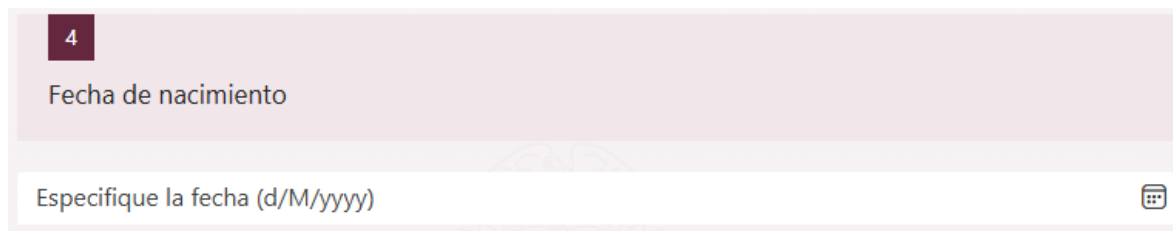
Figura 3. Fecha de diligenciamiento.



A screenshot of a form field. At the top left, there is a dark red square with the number '2' in white. Below it, the text 'Fecha de diligenciamiento' is displayed in a light gray font. Underneath is a white input field with the placeholder text 'Especifique la fecha (d/M/yyyy)' and a small calendar icon on the right side.

Se sugiere verificar si al momento de diligenciar el Forms se genera una fecha de diligenciamiento automática, si es así, omitir esta pregunta para disminuir la carga de la persona que registra la información.

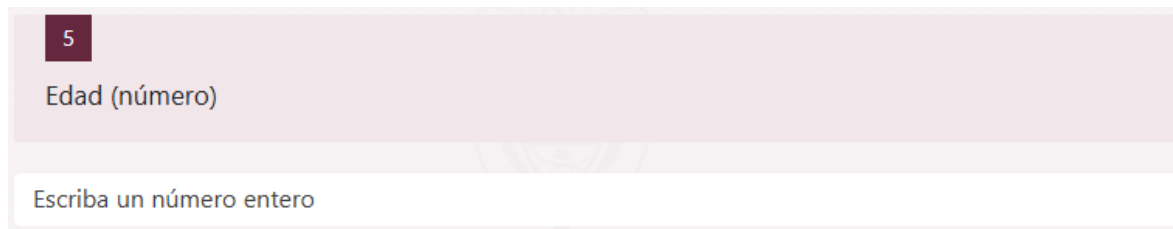
Figura 4. Fecha de nacimiento.



A screenshot of a form field. At the top left, there is a dark red square with the number '4' in white. Below it, the text 'Fecha de nacimiento' is displayed in a light gray font. Underneath is a white input field with the placeholder text 'Especifique la fecha (d/M/yyyy)' and a small calendar icon on the right side.

Se sugiere cambiar la pregunta a: *¿Cuál es su fecha de nacimiento?*

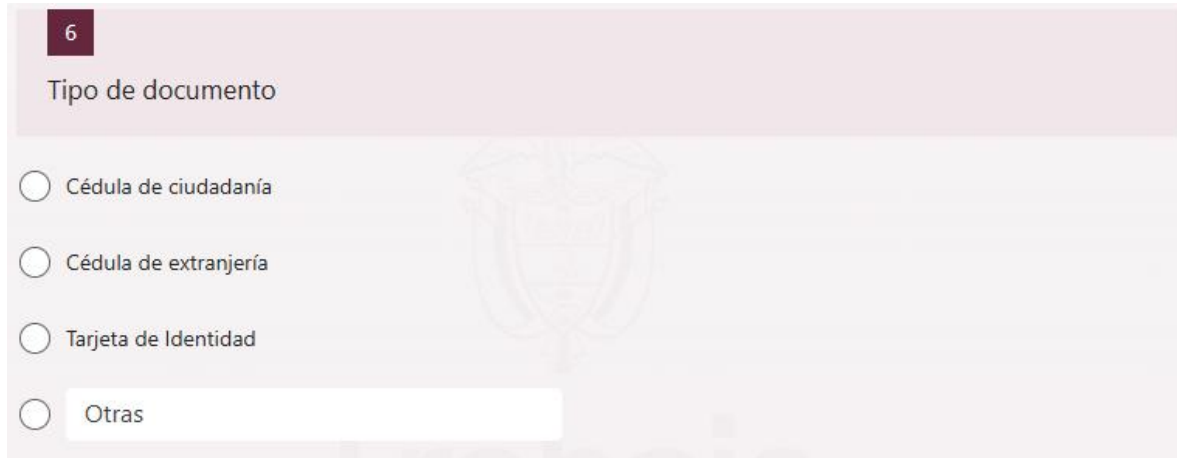
Figura 5. Edad.



A screenshot of a form field. At the top left, there is a dark red square with the number '5' in white. Below it, the text 'Edad (número)' is displayed in a light gray font. Underneath is a white input field with the placeholder text 'Escriba un número entero'.

Se sugiere cambiar la pregunta a: *¿Cuántos años cumplidos tiene?* De igual forma se sugiere verificar si el Forms permite validar la respuesta a esta pregunta con la pregunta anterior, esto para evitar sesgos en la información suministrada, es decir, que no coincida la edad con la fecha de nacimiento.

Figura 6. Tipo de identificación.



6

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

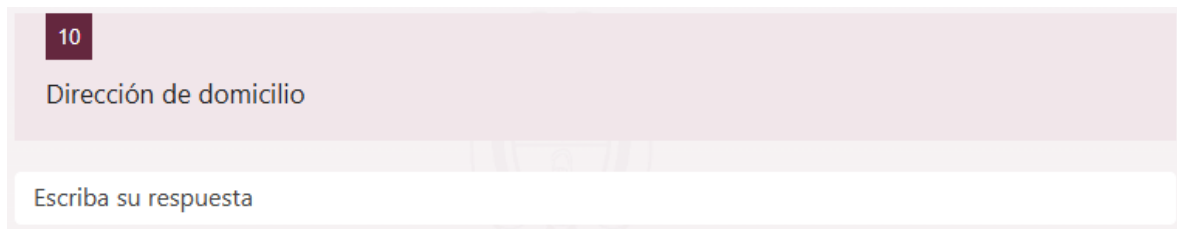
Cédula de extranjería

Tarjeta de Identidad

Otras

Se sugiere cambiar a: "Tipo de Identificación.", dejar esta pregunta para el final del formulario, para evitar rechazos por información sensible, e incluir las opciones: "Otro" y "No tiene".

Figura 7. Dirección de domicilio.



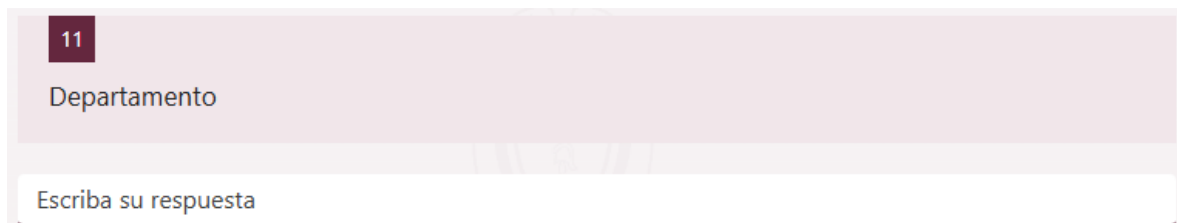
10

Dirección de domicilio

Escriba su respuesta

Se sugiere incluir esta pregunta luego de las opciones de Departamento, Municipio y Zona Rural o Urbana, para tener una secuencia lógica.

Figura 8. Departamento.



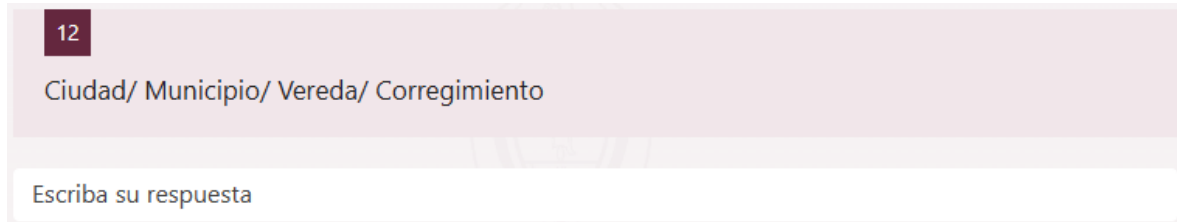
11

Departamento

Escriba su respuesta

Se sugiere incluir una lista desplegable con todos los departamentos para evitar confusiones entre estos y los municipios.

Figura 9. Municipio.



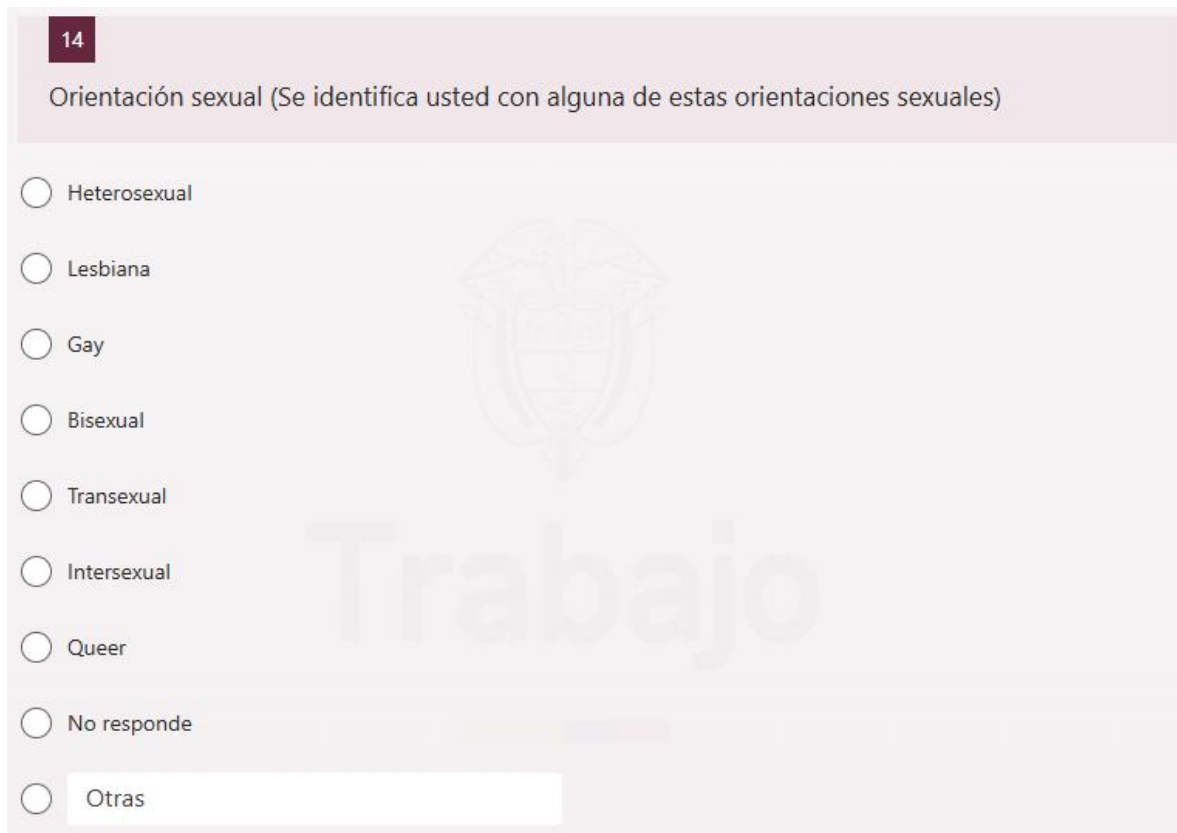
12

Ciudad/ Municipio/ Vereda/ Corregimiento

Escriba su respuesta

Se sugiere incluir una lista desplegable con los municipios pertenecientes al departamento seleccionado en la pregunta anterior.

Figura 10. Orientación Sexual.



14

Orientación sexual (Se identifica usted con alguna de estas orientaciones sexuales)

Heterosexual

Lesbiana

Gay

Bisexual

Transexual

Intersexual

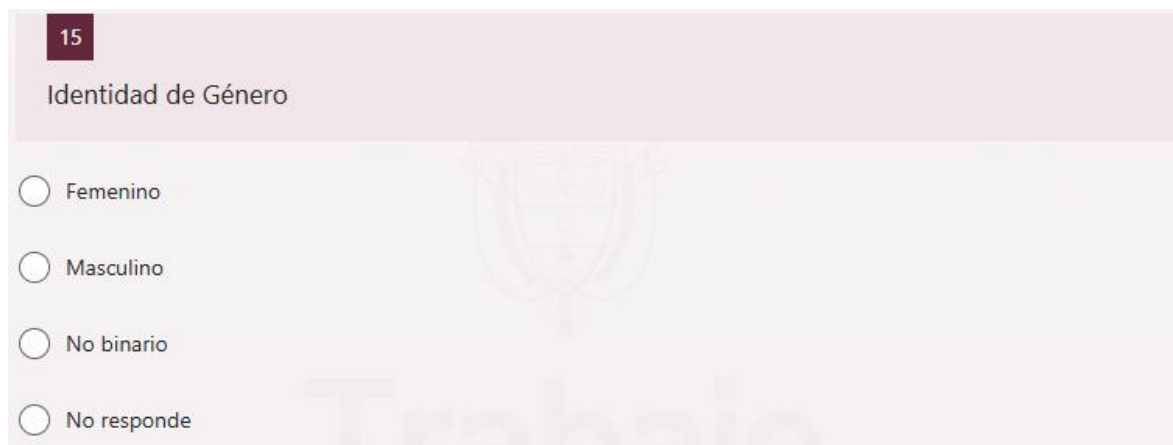
Queer

No responde

Otras

Se sugiere cambiar la pregunta a: *¿Usted siente atracción sexual o romántica por?* Con las opciones de respuesta: *Hombres, Mujeres, Ambos Sexos y Otro ¿cuál?*, Esto para facilitar el diligenciamiento y evitar rechazos o confusiones con los términos. También se recomienda dejar para el final del formulario.

Figura 11. Identidad de Género.



15

Identidad de Género

Femenino

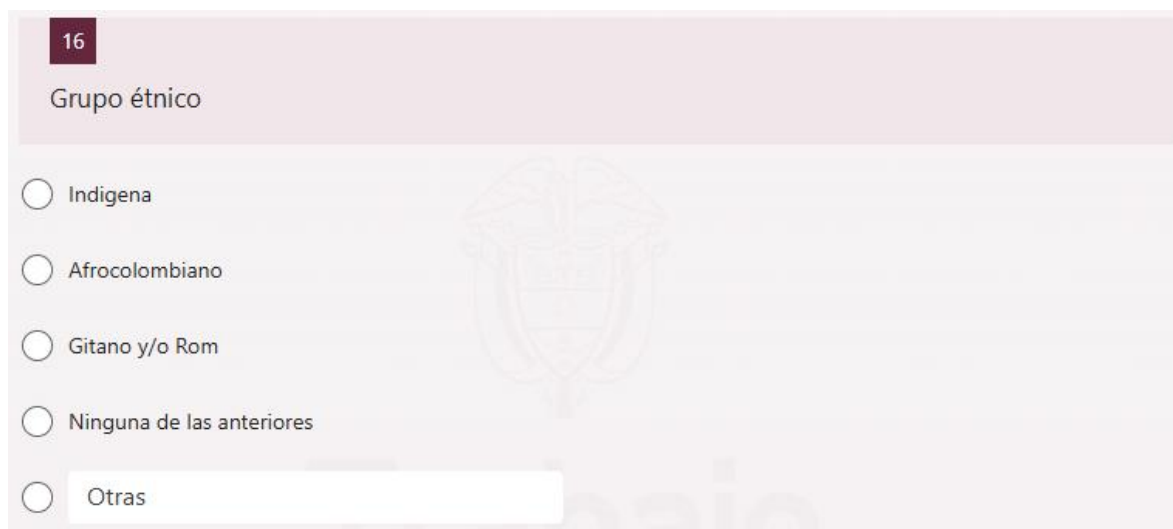
Masculino

No binario

No responde

Se sugiere cambiar la pregunta a: *¿Usted se reconoce cómo?* Con las opciones de respuesta: *Hombre, Mujer, Hombre trans, Mujer Trans y Otro ¿Cuál?*, Esto para facilitar el diligenciamiento del formulario. También se recomienda dejar para el final.

Figura 12. Grupo Étnico.



16

Grupo étnico

Indígena

Afrocolombiano

Gitano y/o Rom

Ninguna de las anteriores

Otras

Se sugiere cambiar la pregunta a: *De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, usted es o se reconoce como:*

Comentarios a la Información Socioeconómica.

Figura 13. Nivel socioeconómico.



24

Nivel socioeconómico (estrato social)

1

2

3

4

5

6

No aplica en zona rural

Otras

The image shows a survey question interface. At the top left, there is a dark red square with the number '24'. Below it, the question is 'Nivel socioeconómico (estrato social)'. There are seven radio button options: '1', '2', '3', '4', '5', '6', and 'No aplica en zona rural'. Below the 'Otras' option is a white text input field. The background of the form is light gray with a faint watermark of the DANE logo and the word 'Trabajo'.

Se sugiere cambiar la pregunta a: *¿En qué estrato socioeconómico está clasificada la vivienda en la que reside?*
(Por favor verificar y diligenciar el estrato que aparece en el recibo de energía).

Figura 14. Personas a cargo.



25

Personas a cargo

1

2

3

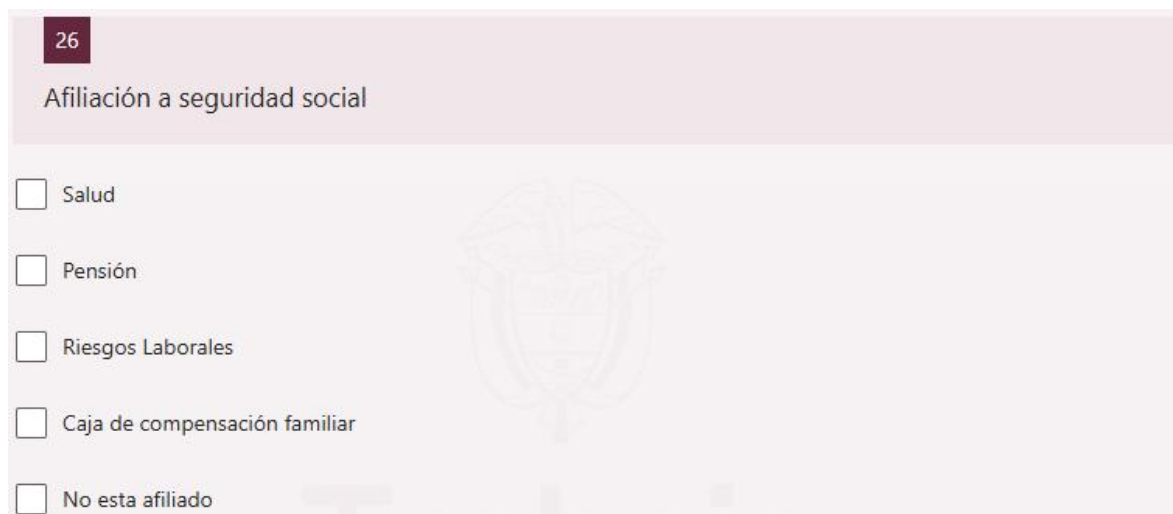
Más de 3

Ninguna

Otras

Se sugiere cambiar la pregunta en base a su finalidad, personas a cargo... ¿económicamente? Si es así cambiar la pregunta a: *¿Tiene personas a su cargo que dependen económicamente de usted?* Con las opciones de respuesta: *Si o No*. Para la opción Si, abrir las opciones correspondientes a número de personas. Para la opción No, omitir y saltar a la siguiente pregunta.

Figura 15. Seguridad Social.



26

Afiliación a seguridad social

Salud

Pensión

Riesgos Laborales

Caja de compensación familiar

No esta afiliado

Se sugiere dividir este ítem por seguridad social, preguntando individualmente por la seguridad social en salud, la pensión, los riesgos laborales y la Caja de Compensación.

Para la seguridad social en salud preguntar: *¿Está afiliado, es cotizante o es beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud?* Dar como opciones de respuesta *SI* y *NO*, para las personas que marquen *SI*, abrir

una pregunta adicional: *¿A cuál de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está afiliado?* Dar tres opciones de respuesta: *Régimen Subsidiado, Régimen Contributivo o Régimen Especial.*

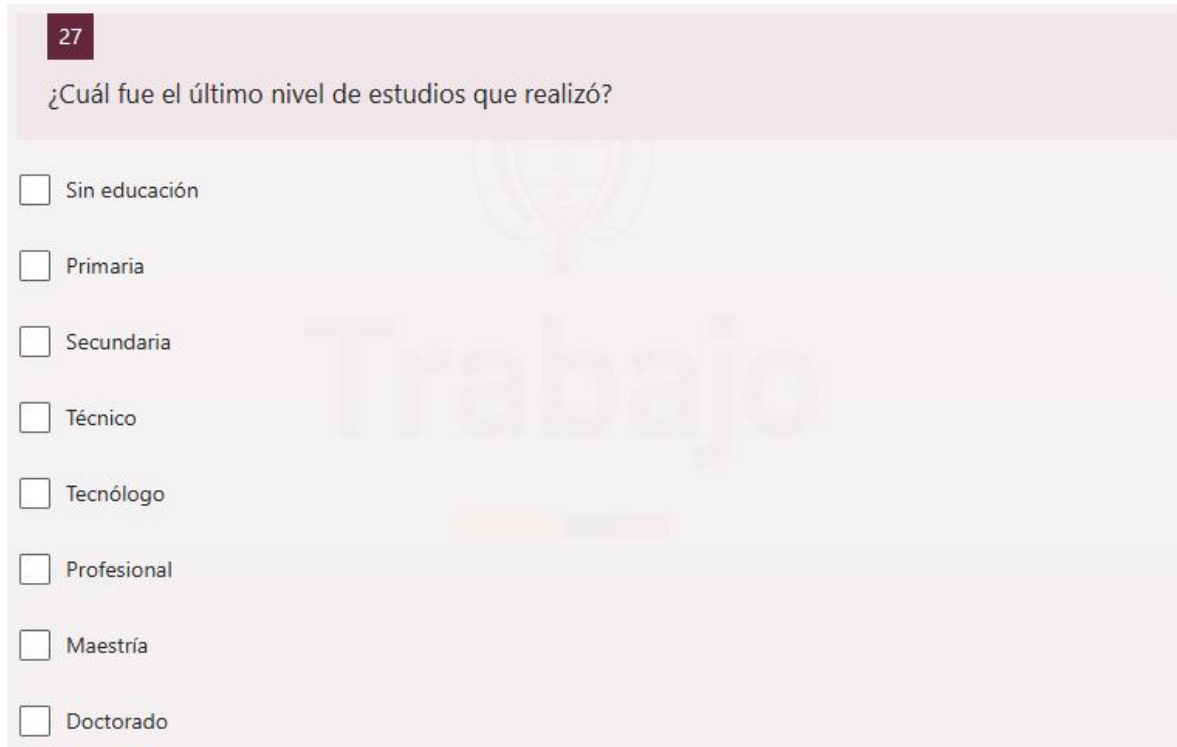
Para la seguridad social en pensión preguntar (Solo para las personas mayores de 15 años): *¿Está cotizando actualmente a un fondo de pensiones?* Dar dos opciones de respuesta: *Sí* o *No*. Si marcan la opción *NO*, continuar con la siguiente pregunta. Si marcan *SI*, preguntar: *¿A cuál de los siguientes fondos cotiza actualmente?* Dar las opciones de respuesta: *Fondo de pensiones privado, Colpensiones, Regímenes Especiales.*

Para los riesgos laborales preguntar: *¿Está afiliado por una empresa o individualmente a una Aseguradora de Riesgos Laborales, ARL (por accidentes de trabajo, enfermedad profesional, etc.)?* Dar las opciones de respuesta: *SI* o *NO*.

Para la caja de compensación preguntar: *¿Está afiliado a una Caja de Compensación Familiar?* Dar las opciones de respuesta: *SI* o *NO*.

Comentarios a Educación.

Figura 16. Educación.



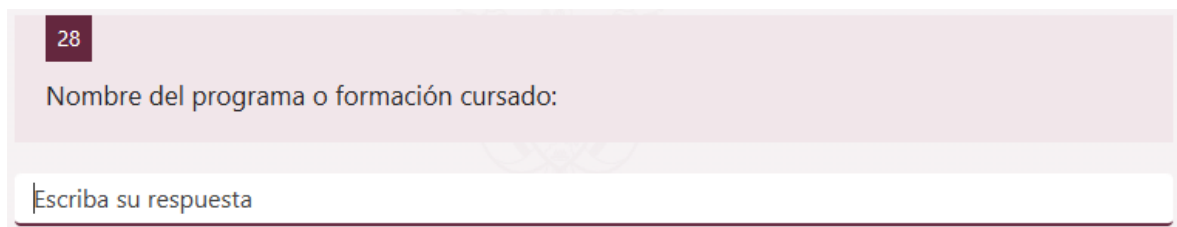
27

¿Cuál fue el último nivel de estudios que realizó?

- Sin educación
- Primaria
- Secundaria
- Técnico
- Tecnólogo
- Profesional
- Maestría
- Doctorado

Se sugiere la obligatoriedad de esta pregunta, así como cambiar la pregunta a: *¿Cuál es el mayor nivel educativo alcanzado?* Cambiar la opción de respuesta 'Sin educación' a 'Ninguno'.

Figura 17. Nombre de programa.



28

Nombre del programa o formación cursado:

Se sugiere incluir una lista desplegable con la clasificación CINE 13, para lograr una fácil identificación de los programas.

Comentarios a Experiencia Laboral.

Figura 18. Situación Laboral

31

¿Situación laboral?

Empleado

Desempleado

Independiente

Se sugiere cambiar la pregunta a: *Su situación laboral actual es:*

Figura 19. Experiencia laboral

33

¿Cuántos años de experiencia certificada tiene?

Escriba un número entero

Se sugiere cambiar la pregunta a: *¿Cuántos años de experiencia laboral certificada tiene?* Para la opción de respuesta incluir una lista desplegable para mayor agilidad, de igual manera incluir la opción de *meses* para las personas que no cumplan con un año de experiencia laboral.

Figura 20. Ingresos mensuales.

34

Ingresos mensuales (personales y/o familiares)

Menos de un salario mínimo

Un salario mínimo

Entre dos y tres salarios mínimos

Más de tres salarios mínimos


Esta pregunta no guarda secuencia lógica. Se sugiere incluirla debajo de la pregunta 31, para las personas que se encuentren 'Empleados', así mismo se sugiere incluir una pregunta adicional, para dividir los ingresos laborales de los otros ingresos que reciba el núcleo familiar.

Figura 21. Sector económico de la experiencia laboral.

35

¿En qué sector (es) económico ha sido su experiencia laboral ?

- Salud
- Tecnología
- Servicios
- Construcción
- Textil
- Agricultura
- Minería
- Otras



Se sugiere incluir una lista desplegable e incluir la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIU para mayor alcance de actividades. **(Replicar esta sugerencia para todas las opciones de respuesta que relaciones sectores económicos.)**

Figura 22. De no tener empleo.

37

En caso de no tener empleo describa en términos generales ¿Cuáles han sido las principales barreras o dificultades que ha enfrentado para buscar y acceder a un empleo formal?

- Falta de información sobre vacantes de empleo
- Estigmatización y discriminación
- Falta de experiencia
- Falta de habilidades y competencias
- Imposibilidad de trasladarse a otro municipio
- Falta de orientación laboral
- Falta de redes de apoyo
- Violencia e inseguridad
- No hay oportunidades de empleo en el municipio
- Falta de documentos
- No estar preparado para una entrevista de trabajo
- Otras

No abrir esta pregunta en caso de que la persona haya marcado la opción de 'Empleado' en la número 31, genera confusión.

Como comentario adicional se sugiere dejar explícito en las preguntas de selección múltiple que la persona puede seleccionar varias de las opciones, para evitar que las personas solo elijan una opción por desconocimiento.

En términos generales, los comentarios presentados para el formulario buscan aportar a la claridad, pertinencia y coherencia, con el fin de facilitar su adecuada comprensión y diligenciamiento por parte de los usuarios. Se resalta la importancia de incorporar los ajustes propuestos para fortalecer la calidad de la información recolectada y garantizar que el instrumento cumpla con los objetivos previstos.